

Bozza^{or} de la Junta de 30 de Abril, de Com. de Impression

En Salam^{ca} a 30 de Abril de 1770, a las 10 de la mañana
se juntaron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Univ.
los S.^{os} D.^{os} Comisarios nombrados en Clau.^o pleno de T.
para el cuidado de la impressi^{on} de R.^o orden^o i Florii. y
mandó el sup.^{mo} Comi.^o; y así juntos trataron i confederar^{on}
ciaron, en punto de un Comision, lo que deberian executar,
y habiendo encontrado algunas dudas de xta de ello, deter
minaron proponerlas a la Univ.^o en Clau.^o pleno; para
lo que pedirian cedula al S.^o R.^o; y entre las q.^{as} ocurrie
ron, fueron determinadamente las sig.^{as}: Que se pregun
te a la Univ.^o que Armas se han de poner en lo que ocurra
si entexas, o como h^o aqui: Que ordenes iguales se han
de imprimir, si las persuasivas, pericul.^{as} i politicas, o de
Academ.^{as} decisivas: Que Notas se han de poner, si Muy
taadas, o simples, y en que conformidad: y ultimam^{te} q.
q.^o el S.^o D.^o Vazquez, dé razon de todas para mejor ins
tuirse la Univ.^o i determinar cosa fija; Con lo qual
se acabó esta junta de que doy fe

AVSA



7
Junta de 30 de Abril de 1700

De Abril de 1700.

8 N. S. Comm. S.

La Santa.

Alia

soldan

Rico D.

Lena Varg.

Y foratada.

to 1700.

Vista y puesta.

AVSA

